

20

119791

Guayaquil, 07 de Julio del 2015

Señor  
LUIS ENRIQUE RIOFRIO BAQUERIZO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RIOCARGO EXPRESS S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

Como Gerente General de la compañía, además de las facultades y atribuciones que se establecen en la Ley y en los estatutos sociales de la compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 24 de junio del 2005, las misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de julio del 2005..

Atentamente,



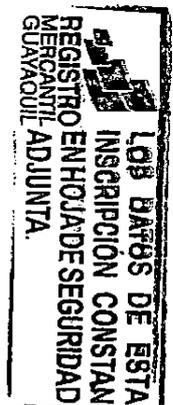
Emma Paola Miranda Alarcón  
C. I. 091378516-8  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General de la RIOCARGO EXPRESS S. A., siendo mi nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la Ciudad de Guayaquil

Guayaquil, 07 de Julio del 2015



Luis Enrique Riofrío Baquerizo  
C. I. 090508331-7



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.934  
FECHA DE REPERTORIO:20/jul/2015  
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RIOCARGO EXPRESS S.A.**, a favor de **LUIS ENRIQUE RIOFRIO BAQUERIZO**, de fojas **29.326 a 29.328**, Registro de Nombramientos número **9.195**.

ORDEN: 35934

•VHGHU559RGHUTDDDDJHO•

•GDDOHF9VLURGDHVSHTXDDP•

•SRGXPDQLUDNOURGDUXSHG•

•RQHUS5DG9ULR0GRSDU•

Guayaquil, 22 de julio de 2015

REVISADO POR ✓

**Ab. César Moya-Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1197772

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

09 AGO 2015 HORA: 16:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *Monica*